

MÉXICO / POLÍTICA / PUEBLA

Gabriela Jiménez considera que INE ya tiene firmas para realizar consulta de revocación

El Ciudadano · 16 de diciembre de 2021

'Esperamos que el INE esté a la altura del momento histórico que se vive en el País. Las ciudadanas y ciudadanos ya hicieron su parte', consideró presidenta de Que Siga la Democracia



Por Francisco Ortiz / Agencia Reforma

Gabriela Jiménez, **presidenta de la asociación Que Siga la Democracia**, consideró que el Instituto Nacional Electoral (INE) ya cuenta con las firmas necesarias para realizar la consulta de revocación de mandato el 10 de abril de 2022.

La agrupación **presentará 1.5 millones de firmas en formato físico**, que se suman a 2.1 millones presentadas en semanas anteriores.

«El organismo electoral tiene ya las firmas necesarias para realizar el ejercicio democrático el 10 de abril del próximo año. Esperamos que el INE esté a la altura del momento histórico que se vive en el País. Las ciudadanas y ciudadanos ya hicieron su parte. Ahora corresponde a INE hacer su labor», consideró Jiménez, en entrevista.

Los **activistas de esta agrupación** comenzaron la recopilación de firmas desde el **1 de noviembre** y revisan a detalle que las imágenes y **datos de los ciudadanos que brindan su firma coincidan con su credencial de elector.**

Leer más: INE debe ajustar presupuesto para consulta sobre revocación, resuelve SCJN

Del total de firmas que ha reunido la agrupación, **más del 98.5 por ciento se han recolectado en papel** y el resto mediante la aplicación electrónica.

«Respecto a las firmas que dice el INE, que tiene inconsistencias, es definitivo que no se trata de las firmas presentadas por esta agrupación. Estamos seguros que las firmas que hemos presentado carecerán de problema alguno, debido a que han sido preverificadas por la asociación, antes de enviarse al organismo.

«Es muy importante que el organismo electoral señale cuáles son las inconsistencias porque hay muchas situaciones que pueden ser de forma. Por ejemplo, si traen corrector y las personas no saben que no deben utilizarlo en el formato; si tacharon una letra y la quisieron corregir; si la copia del INE no es por ambos lados, o bien, no es legible porque se vea borrosa la foto», planteó.

Eurípides Flores, coordinador jurídico de Morena, **consideró que la resolución del Ministro Juan Luis González Alcántara da la razón a este partido.**

«La ley de revocación de mandato establece en el artículo 14 transitorio que el INE tiene que organizar este proceso con las adecuaciones presupuestales autorizadas por los diputados, que en este caso es de 19 mil millones de pesos, con ese presupuesto tiene que organizar este proceso.

Y estamos viendo que la ciudadanía se organizó de manera eficaz y que en este momento estaría superando el mínimo de firmas requeridas, nada más es cosa de que se confirmen estos registros para avanzar en la organización del histórico proceso que ratificará el mandato del Presidente el próximo 10 de abril de 2022”.

Eurípides Flores

Coordinador Jurídico de Morena

Te puede interesar: Afirma Zaldívar que no hay corrupción ni nepotismo en Poder Judicial de la Federación

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  bit.ly/2T7KNTI

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano